# DIARIO OFICIAL
## DEL
# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI | Número 167 | Barcelona 6 de julio de 1938 | Tomo III | Página 63


## PARTE OFICIAL

### ORDENES

### SECRETARIA GENERAL

RECLUTAMIENTO

Núm. 12.261

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242 y siguiente), se ha resuelto que los cinco individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con Emiliano Lario Moreno y termina con Francisco Palomar Galve, queden movilizados en la Industria de Guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituíbles.

El C. R. I. M. núm. 11 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiere de cesar en la Industria de Guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. NUM. 11

Reemplazo 1927

Emiliano Lario Moreno.
Timoteo Daniel Navarro.

Reemplazo 1928

Segundo Martín Verdún.
Francisco Monzó Martín.
Francisco Palomar Galve.

Barcelona, 29 de junio de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 12.262

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que el individuo José Pareire Solanas, del reemplazo 1940, quede movilizado en la Industria de Guerra en que presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituíble.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que dejara de trabajar en la Industria a la que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 12.263

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que el individuo Arturo Parellada Bou, del reemplazo 1940, quede movilizado en la industria de guerra en que presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituíble.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que dejara de trabajar en la Industria a la que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 12.264

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los doscientos once individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con Isidro Perarnau Guitart y termina con Juan Casas Calves, queden movilizados en la Industria de Guerra en que prestan sus servicios por ser en ella necesarios e insustituíbles.

El C. R. I. M. núm. 14 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiere de cesar en la Industria de Guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

C. R. I. M. NUM. 14

Reemplazo 1930

Isidro Perarnau Guitart.
Ramón Noguera Simón.
Juan Marginet Pons.
Daniel Borrás Cugat.
Diego Jiménez Rodríguez.
Juan Zapata Egea.
Diego Torres Menéndez.
Juan Martínez Camacho.
José López Martínez.
Juan Coll Basagaña.
Epifanio Carrasco Martínez.
Fernando Escobar Mármol.
Pedro Casanova Tubáu.
Isidro Ferrer Tomás.
Sandalio Villanueva Alegre.
Francisco Gargallo Zaera.
Antonio Percoy Llusera.
Juan Alegre Villanueva.
José Rodríguez Pérez.
José Viñas Corta.
Juan Solé Borrellas
Antonio Cano Ridao.
Antonio Enrique Vargas.
Pablo Barba Lozano.
Isidro Tomás Punsa.
Ramón Pujol Martí.
Miguel Pons Badía.
José Coromines Tomás.
Luis Perernáu Catlla.
Esteban Serra Rafart.
Melito Fuster Grandia.
Carlos Torner Comellas.
Francisco Male Besora.

Pedro Campa Arnáu.
Ramiro Casas Castellá.
José Vila Isern.

Reemplazo 1931

Francisco Martínez Ruiz.
José Boixader Casadesús.
José Serrat Cunill.
Francisco Castillo García.
Juan Simón Perarnáu.
Angel Montes Montilla.
Oliverio Alvarez Fernández.
José Jou Serra.
Domingo Alberni Carbonell.
Juan Pons Noguera.
José Casals Solé.
Pedro Hernández Sánchez.
Ramón Calderé Casals.
Modesto Perarnáu Casals.
Lucas Pararnáu Guitart.
Ramón Molina Vilalta.
José Vecín Montaña.
Juan Codina Corominas.
Vicente Llinares Llinares.
José Calmet Collel.
Pedro Parcerisas Farrás.
Luis Clotet Canal.
Agustín Puig Coromines.
Antonio Casals Figols.
José Puig Puig.
Luis Casas Rotllant.
José Casas Calvés.
Juan Pons Vinyes.
José Pons Noguera.
Saturnino Soler Esparbé.
Ramón Palóu Vilella.
Juan Casadesús Massana.
Miguel Garriga Prat.
Salvador Alsina Musac.
Gabriel Costa Serra.

Reemplazo 1932

Pedro Fernández Flores.
José Figols Vilana.
Juan Bueno Cisneros.
Marcos Carrillo Peralta.
José Prats Cunill.
Juan Martínez Martínez.
Bartolomé Solé Borrellas.
Ramón Puig Cardona.
Miguel Bars Corominas.
Juan Raja Hernández.
Juan Calverer Freixa.
Pedro Cirera Rota.
Esteban Costa Vilalta.
Ramón Companyo Soler.
Marcelo Ponsa Camps.
Segundo Casas Merino.
José Bagues Guitart.
José Ferré Ferré.
Vicente Perernáu Perernáu.
Simeón Ferré Guitart.
José Cardona Coma.
Juan Prat Paláu.
Mariano Guitart Prat.
Juan Guitart Piques.
Juan Pons Freixa.
Juan Grandia Aimeric.
Ramón Coma Tort.
Celdoni Alsina Oller.
Pedro Perernáu Tor.
Celestino Perernáu Catlla.
José Vila Canal.
Jaime Torner Fornells.
Ramón Prat Pons.
Juan Rotllant Casas.
Enrique Serra Basquet.
Antonio Besa Bertrán.

Reemplazo 1933

Antonio Jou Serra.
Antonio Castilla González.
Miguel Felíu Roset.
Ramón Espel Perarnáu.
Marcelino Colell Pujols.
Cándido Guitart Torné.
Florencio Camprubí Perarnáu.
Juan Lupiáñez Fernández.
José Casals Vilarrasa.
Ramón Puig Massana.
Pedro Tomás Vinyes.
Luis Canals Subirana.
Ramón Casas Calves.
Benito Vinyes Prat.
Ramón Vilalta Simón.
José Perernáu Massana.
Juan Pons Prat.
Ramiro Camprubí Fontdevila.
Esteban Paláu Vilella.
Enrique Freixa Badía.
Pedro Calves Vila.
Juan Guitart Camps.
Pedro Campamyo Noguera.

Reemplazo 1934

Luis Soler Prat.
Francisco Pérez Segura.
Pedro Prat Cunill.
Juan Esper Balderich.
Francisco Vera Adán.
Simón Perarnáu Simón.
Nicolás Martínez Camacho.
Juan Cunil Soler.
Juan Escríu Catlla.
José Anfruns Selga.
Juan Farré Farré.
Martí Prat Tort.
Ramón Bové Vilaseca.
Manuel Rutllant Simón.
Fernando Puig Cardona.
José Perarnáu Pons.
Luis Torner Fornells.
Ramón Simón Simón.
Jorge Noguera Casals.
José Pons Perarnáu.
Ramón Pons Calderé.
Salvador Vila Armengou.
Pedro Escale Furadada.

Reemplazo 1935

Diego Rosa Fernández.
Bartolomé Fernández Flórez.
Ernesto Ferrer Riera.
José Pérez Campos.
Antonio Bolsa Collado.
Juan Baqué Calves.
Juan Casafont Badía.
Antonio Anfrús Casals.
Simón Molina Bueno.
José Puig Massana.
Marcelino Tomás Ribera.
Ramón Espel Bert.
Casimiro Ponsá Arró.
Juan Tomás Ponsá.
Juan Prat Perernáu.
Angel Guillemas Prat.
José Colell Castellá.
Mateo Tarres Torner.
Jaime Pons Vinyes.
Juan Catlla Tomás.
Urbicio Soler Simón.
José Viladomat Costa.
Eugenio Perernáu Catlla.
Ramón Oriola Ríu.
Ramón Pons Camps.
José Costa Ferrer.
José Pons Perernáu.
Florentino Pons Badía.
Melito Male Besora.

Reemplazo 1936

Wenceslao Gorrizt Bertolin.
Fernando Cervera Salvador.
Pascual Castillo López.
José Solsona Puig.
José Alberni Carbonell.
Ramón Cucurull Llacay.
José Rotllant Perernáu.
Angel Tort Catlla.
Isidro Coromines Cardona.
Celestino Prat Pons.
Ramón Tubáu Carreras.
Antonio Prat Paláu.
Luis Perernáu Pons.
Juan Camps Grandia.
Enrique Pons Vinyes.
Juan Noguera Pons.
José Vilalta Simón.
Juan Camps Pons.
Alfonso Camprubí Camprubí.
Esteban Calves Vila.
Joaquín Arnáu Calpe.
Ramón Vinyes Camps.
José Cardona Roca.
Ramón Guillemas Camps.
José Bove Vilaseca.
Juan Perernáu Sous.
Ramón Pons Soler.
Juan Casas Vilalta.
Juan Casas Calves.

Barcelona, 30 de junio de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 12.265

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242 y siguiente), se ha resuelto que los cuatro individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza por Magín Santaló Casañas y termina con Rafael López Amat, queden movilizados en la Industria de Guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituíbles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiere de cesar en la Industria de Guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. NUM. 16

Reemplazo 1927

Magín Santaló Casañas.
Juan Oncala Calahorra.
Francisco Tolrá Ibrán.

Reemplazo 1928

Rafael López Amat.

Barcelona, 1 de julio de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 12.266

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los cinco operarios que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con Pablo Flores González y termina con Rafael Rovira Doménech, queden movilizados en la Industria de Guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituíbles.

El C. R. I. M. núm. 14 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiere de cesar en la Industria de Guera a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio d 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

*C. R. I. M. núm.* 16

Reemplazo 1927

Pablo Flores González.

Reemplazo 1928

Jaime Fuxet Ibram.

Reemplazo 1930

Antonio Rouyet Pérez.

Reemplazo 1931

Agustín Más González.

Reemplazo 1934

Rafael Rovira Deménech.

Barcelona, 2 de julio de 1938.—Zugazagoitia

Núm. 12.267

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente, se ha resuelto que el obrero Gisleno Simón Mariné, del reemplazo de 1929, quede movilizado en la Industria de Guerra en que presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituíble.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que dejara de trabajar en la Industria a la que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 12.268

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242 columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que Evaristo Urraca Escobedo, del reemplazo de 1926, quede movilizado en la Industria de Guerra en que presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituíble.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las aportunas anotaciones en la documentación del mecionado individuo.

Caso de que dejara de trabajar en la Industria a la que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 12.269

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que el obrero Juan López Docampo, del reemplazo de 1928, quede movilizado en la Industria de Guerra en que presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituíble.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que dejara de trabajar en la Industria a la que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 12.270

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que el obrero Elíseo Cervera Domínguez, del reemplazo de 1928, quede movilizado en la Industria de Guerra en que presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituíble.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que dejara de trabajar en la Industria a la que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

# EJERCITO DE TIERRA

## Subsecretaría

### OFICIALES AFECTOS AL ESTADO MAYOR EN CAMPAÑA

Núm. 12.271

*Circular.* Excmo. Sr.: Terminado el curso de la cuarta promoción de la Escuela Popular de Estado Mayor, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del decreto de 27 de mayo de 1937 (D. O. núm. 129, págs. 483 y 484), he resuelto nombrar oficiales afectos al Estado Mayor en campaña a los cincuenta y cinco jefes y oficiales que a continuación se expresan, los que por haber sido nombrados alumnos de la misma por circular núm. 5.163, de 22 de marzo último (D. O. núm. 78), y haber aprobado el curso, reúnen las condiciones exigidas, debiendo disfrutar, a partir de la próxima revista de Comisario, de los beneficios que señala el expresado decreto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

*Mayores*

D. Carlos Díez Merri, del Estado Mayor del Ejército de Levante.

D. Luis Viver Vivanco, del C. R. I. M. núm. 16.

D. Manuel Bustos García, del Estado Mayor del XXII Cuerpo de Ejército.

D. Rafael Masiá Boti, del Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra.

*Mayores en campaña*

D. Francisco Bravo Quesada, a las órdenes de la Subsecretaría.

D. José Revuelta Sáinz Pardo, del II Cuerpo de Ejército.

*Mayores de Milicias*

D. José Rodríguez Pérez, del Estado Mayor de la 64 División.

D. Miguel-Angel Sanz Cruz, de a las órdenes del jefe del Ejército del Este.

D. José Guirao Murcia, de la 54 Brigada Mixta.

D. Higinio Recuenco Gómez, de la 57 Brigada Mixta.

D. José García Benedito, del Cuartel General del XIX Cuerpo de Ejército.

D. Gonzalo Castelló Gómez-Trevijano, del Estado Mayor de la 22 Brigada Mixta.

*Capitanes*

D. Francisco Alares Zanón, del Cuartel General del XIX Cuerpo de Ejército.

D. Miguel Condés Romero, de la 58 Brigada Mixta.

D. Isidro Ubiedo Pío, del batallón Ametralladoras Defensa Costas Agrupación Sur.

D. Manuel Fabra Cerdán, del Estado Mayor del Ejército de Maniobra.

*Capitanes en campaña*

D. Daniel Fernández Martínez, de la 105 Brigada Mixta.

D. Prudencio San Martín López, del Estado Mayor del VI Cuerpo de Ejército.

D. Rafael Marco Fernández, del Estado Mayor de la 216 Brigada Mixta.

D. Constantino Alvarez Díez, de la 54 Brigada Mixta.

D. Guillermo Martínez Onecha, del Estado Mayor del XXII Cuerpo de Ejército.

*Capitanes de Milicias*

D. Julián Romero Romero, de la 62 Brigada Mixta.

D. Juan Chabás Martí, de la 99 Brigada Mixta.

D. Amador García Cicuéndez, de Ametralladoras Defensa de Costas Agrupación Sur.

D. Francisco Ureña de Federico, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Adolfo Prada Manso, del Cuartel General del Ejército de Andalucía.

*Capitán*

D. Luciano Orri Jacas, del XII Cuerpo de Ejército.

*Tenientes en campaña*

D. José Antonio Talayero Gordo, de la 58 Brigada Mixta.

D. Santiago Fernández Pozo, de reemplazo por herido en Madrid.

D. Juan Puig Serrate, de la D. E. C. A. en Gerona.

D. Isidro Sánchez-Covisa Meiro, de reemplazo, por herido en Madrid.

D. Enrique Moreno Castro, de reemplazo por enfermo en Valencia.

D. Rafael Romero Urbistondo, de la 111 Brigada Mixta.

D. Luis Comallonga Palau, de la 142 Brigada Mixta.

D. Guillermo Grande Talavera, del batallón de Ametralladoras número 19.

D. Manuel Díaz Caballero, de la 110 Brigada Mixta.

D. Guillermo Tello Sancho, del Cuartel General de la 66 División.

*Teniente de Milicias*

D. Serafín Carrasquer Grau, de la novena División.

CABALLERIA

*Teniente en campaña*

D. Paurides González Vidal, de la tercera Brigada de Caballería.

ARTILLERIA

*Capitán*

D. Norberto Bardina Latre, del Parque Artillería de Barcelona.

*Tenientes en campaña*

D. José Enciso Gutiérrez, del Estado Mayor del Ejército de Extremadura.

D. José Cortés Cortés, del C. P. A. de la Agrupación Sur.

D. Isidro de Pedro Labra, del Grupo de Obuses del XIII Cuerpo de Ejército.

*Teniente de Milicias*

D. Manuel Balanzat de los Santos, de la D. E. C. A. Ejército del Este.

INGENIEROS

*Mayor en campaña*

D. Andrés Benito Inaraja, del Cuadro Eventual del Ejército del Este

*Capitanes en campaña*

D. Leocadio Martín Pérez, del Estado Mayor del VI Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Esteve Arcoba, del batallón de Zapadores del XVIII Cuerpo de Ejército.

D. Alvaro Aparicio López, del Grupo Alumbrado e Iluminación. Barcelona.

*Capitanes de Milicias*

D. José Manuel Kowalscki Fernández, de la 212 Brigada Mixta.

D. Agustín Gutiérrez Cueto, del Cuadro Eventual del Ejército del Este.

*Teniente en campaña*

D. Antonio Sáiz Arce, del Cuadro Eventual del Ejército del Este.

AVIACION

*Tenientes*

D. Teodoro Cor Escribano, de la segunda Escuadrilla Grupo 30.

D. Luis Morales López, en cura ambulatoria en Barcelona.

CUERPO SEGURIDAD Y ASALTO

*Capitán de Artillería*

D. Julio Cabanillas García, del quinto Grupo de Asalto.

CARABINEROS

*Capitán*

D. Juan Miquel Mari, de la 152 Brigada Mixta.

Barcelona, 26 de junio de 1938.—A. Cordón.

ORGANIZACION

Núm. 12.272

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros y por necesidades del servicio, se dispone le creación de una Compañía de Zapadores y otra de Transmisiones en el Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos número 2, de guarnición en Mahón, duplicándose así la plantilla aprobada por orden circular de 15 de julio de 1935 (D. O. núm. 161).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

## SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 12.273

*Circular.* Excmo. Sr.: Habiendo sido clasificado favorablemente por el Gabinete de Información y Control el capitán del CUERPO DE TREN D. José de las Heras Alonso, y en cumplimiento de lo dispuesto por circular número 9.379, de 28 de mayo último (D. O. núm. 131), he resuelto concederle el ascenso a mayor de dicho Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de 15 de mayo pasado y efectos administrativos a partir de primero del actual, colocándose en el escalafón del referido Cuerpo entre los de igual categoría D. Juan Cuenca Navarro y D. Carmelo Pérez Aguirre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.274

*Circular.* Excmo. Sr.: Habiendo sido clasificado favorablemente por el Gabinete de Información y Control el capitán del CUERPO DE TREN D. Rafael Nicolau Segarra, y en cumplimiento de lo dispuesto por circular núm. 9.379, de 28 de mayo último (D. O. núm. 131), he resuelto concederle el ascenso a mayor de dicho Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de 15 de mayo pasado y efectos administrativos a partir de primero del actual, colocándose en el escalafón del referido Cuerpo, entre los de igual categoría D. Abelardo Villena Criado y don Eleuterio Valdemoro Gutiérrez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.275

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del director de la Escuela Popular de Guerra (Valencia), he tenido a bien conceder el empleo de capitán en campaña de INGENIEROS al tenien-

te en campaña de dicha Arma, don Inocencio Morales Rojo, por haber terminado con aprovechamiento el curso de capacitación para capitanes en campaña, dispuesto por orden circular de 11 de febrero último (D. O. número 38, página 450, columna segunda), como comprendido en el artículo tercero de la citada orden, disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de 23 de mayo último y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio pasado, con destino al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

## ASIMILACIONES

### Núm. 12.276

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de teniente y sargento, por el tiempo de la actual campaña, al arquitecto y maestro de obras D. Sixto Illesca Mirosa y don Manuel López Viedma, del reemplazo de 1924, como comprendidos en el apartado 10 de la orden circular núm. 6.769, de 24 de abril último (D. O. núm. 98), pasando destinados a la Inspección General de Ingenieros para obras de Defensa de Costas, Sector núm. 4, y Batallón de Obras y Fortificación número 50, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

## BAJAS

### Núm. 12.277

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto por orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente coronel de ARTILLERIA, retirado, D. Sebastián Cots Planells, cause baja definitiva en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por haber sido clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

### Núm. 12.278

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR don Feliciano Jerez Veguero, con destino en el Hospital Militar base de Valencia, cause baja en el Ejército, en el expresado empleo, por haber sido destinado a prestar sus servicios en el Instituto de Carabineros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

### Núm. 12.279

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente de ARTILLERIA, retirado, D. Laureano Trías Batalla, cause baja definitiva en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por haber sido clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

## DESTINOS

### Núm. 12.280

*Circular.* Excmo. Sr.: Con el fin de utilizar el personal de jefes y oficiales sobrantes del Arma de CABALLERIA, he resuelto que dicho personal sea destinado a prestar servicio en el Arma de Infantería, hasta tanto desaparezca el referido excedente; los destinos se harán empezando por los más modernos en sus respectivos empleos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.
A. CORDÓN

Señor...

### Núm. 12.281

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INGENIEROS, en campaña, procedente de Milicias, D. Ignacio Iraundegui Villanueva, jefe del Cuartel de "Carlos Marx", pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

### Núm. 12.282

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de SANIDAD MILITAR, en campaña, procedente de Milicias, D. Valero Muñoz Ayarza, pase destinado a la Inspección General de Sanidad del Ejército, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

### Núm. 12.283

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA, profesional, D. Francisco Hurtado Fernández, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado al C. R. I. M. núm. 17, debiendo incorporarse con la mayor urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

### Núm. 12.284

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los ochenta oficiales y sargentos, procedentes de MILICIAS, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán don Manuel González Barros y termina con el sargento D. José Menéndez Oviedo, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

*Capitanes*

D. Manuel González Barros, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Pedro Menéndez Soto, íd. íd.

D. Miguel Ubeda Ferrer, en expectación de destino en Madrid, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Anselmo Echeguren Ribera, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Nicolás Rodríguez Barrueta, ídem ídem.

D. Luis López Larrea, íd. íd.

D. Eugenio Posada Nosti, íd. íd.

D. Francisco Mancera Menéndez, ídem ídem.

D. Aquilino García Díaz, ídem íd.

D. Antonio Maza Pérez, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Juan Guinea Mojas, íd. íd.

D. Marcelino Mezkorta Motermoso, ídem ídem.

D. Manuel Egaña Marculeta, íd. íd.

D. Jesús Manrique Teorzo, íd. íd.

D. Evaristo Menéndez García, ídem ídem.

*Tenientes*

D. Abelardo Martínez Quintana, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Ceferino Arenar Pedrosa, ídem ídem.

D. Federico Miranda Ureta, ídem íd.

D. Belarmino Reguera Valledor, ídem ídem.

D. Fermín Fernández Posadas, ídem ídem.

D. José Manuel Díaz Cuesta, ídem ídem.

D. Avelino Martín Rubín, ídem íd.

D. Ricardo Costales González, ídem ídem.

D. Octavio Suárez Sierra, ídem íd.

D. José Antúnez Teja, ídem íd.

D. Miguel Fernández García, ídem íd.

D. Ramón Muguruza Zubillaga, ídem ídem.

D. Benigno Ponceda Ballina, ídem íd.

D. José Aquilino González Gutiérrez, ídem íd.

D. Sandalio González Miranda, ídem ídem.

D. José Alvarez Pérez, ídem íd.

D. Jesús Menéndez González, ídem ídem.

D. Laureano Velázquez San José, ídem íd.

D. José Gutiérrez Callejo, ídem íd.

D. José Cortés San Martín, ídem íd.

D. Francisco Domingo Beriáiz, ídem ídem.

D. Luis Riestra Sánchez, ídem íd.

D. Serafín Fernández Fernández, ídem ídem.

D. Angel Celso Avila Fernández, ídem íd.

D. Casimiro Alvarez Peláez, ídem íd.

D. Alfonso Alonso Rodera, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Francisco López Pérez, ídem íd.

D. Gumersindo Díaz Vázquez, ídem ídem.

D. Ramón Palos Ferrer, ídem íd.

D. Juan Arrese Guerra, ídem íd.

D. José Marquina Aldalondo, ídem ídem.

D. Raúl Alvarez García, ídem íd.

D. José Martínez Moreira, íd. íd.

D. José González Pardo, ídem íd.

D. Inocencio Rubiera Renduelos, ídem ídem.

D. Pedro Ochanai Aguirre, ídem íd.

D. Alejandro Marín Samatón, ídem ídem.

D. José Antonio Suárez Martínez, ídem íd.

D. Luis Suárez Martínez, ídem íd.

D. Norberto Vázquez Alvarez, ídem ídem.

D. Jesús Trincado Baños, ídem íd.

D. Vicente Martínez Badosa, ídem íd.

*Sargentos*

D. Antolín González Aguero, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Luis Rodríguez Alvarez, ídem íd.

D. Miguel Rodríguez López, ídem íd.

D. Félix Rodríguez Collá, ídem íd.

D. Manuel María Sáez Longa, ídem ídem.

D. Palmiro Gómez Fernández, ídem ídem.

D. Julio Maculet Jiménez, ídem íd.

D. Tomás Román Rilova, ídem íd.

D. Arsenio Fernández Quince, ídem ídem.

D. José Alvarez González, ídem íd.

D. José Ramón Fernández Viña, ídem ídem.

D. Constantino Cienfuegos Blanco, ídem íd.

D. Ernesto Arniz Casero, ídem íd.

D. Manuel González Junco, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Miguel Ruiz Barrero, ídem íd.

D. Onofre Valle Canga, ídem íd.

D. José Díaz Orallo, ídem íd.

D. Dionisio Gómez Fernández, ídem ídem.

D. Jesús Gutiérrez Eguren, ídem íd.

D. José Vega Muñiz, ídem íd.

D. Valentín del Río Arias, ídem íd.

D. Ramón Rodríguez García, ídem ídem.

D. José Menéndez Oviedo, ídem íd.

Barcelona, 2 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 12.285

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 11.863, de 27 de junio pasado (D. O. núm. 161), se entienda rectificada, por lo que respecta a D. Baudilio Riesco Alvarez, en el sentido de que el empleo que le corresponde es el de capitán de MILICIAS, de Ingenieros, y no el de sargento de la misma Arma y Escala, como en aquélla se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.286

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los seis oficiales y sargentos de MILICIAS de Intendencia que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Juan Gómez Gutiérrez y termina con el sargento D. Juan Bautista Font Mariol, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

*Capitán*

D. Juan Gómez Gutiérrez, de la 223 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

*Tenientes*

D. Antonio García Rosell, del C. O. P. T. I. núm. 1, al Depósito Principal de Almería.

D. Alfonso París Martínez, ídem íd.

*Sargentos*

D. Francisco Arriscado Lumbreras, del C. O. P. T. I. núm. 2, al C. O.P. T. I. núm. 1.

D. Ricardo Duatis García, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Tarragona, al C. O. P. T. I. núm. 2.

D. Juan Bautista Font Mariol, de reemplazo por herido, al C. O. P. T. I. número 2.

Barcelona, 2 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 12.287

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los ocho oficiales y sargento en campaña, de INTENDENCIA, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Joaquín García del Pozo Herrera y termina con el sargento D. Manuel Rodríguez Muñiz, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

*Capitanes*

D. Joaquín García del Pozo Herrera, de la 105 Brigada Mixta, al Depósito Principal de Almería.

D. Santiago Carro García, a pagador de la Delegación en Madrid de la Junta de Compras de Material.

*Tenientes*

D. Manuel Lamoneda Gómez, del C. O. P. T. I. núm. 2, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la zona del interior.

D. Ramón Calleja Fuentevilla, de subpagador de la Inspección General de Ingenieros, a la Dirección de los Servicios de Intendencia del Ejército del Este.

D. Ignacio Núñez Ferrer, de la 24 Brigada Mixta, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Alicante.

D. Esteban Rodríguez Lacín, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

D. José Cancedo Cosme, de la 60 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de lEste.

*Sargento*

D. Manuel Rodríguez Muñiz, al C. O. P. T. I. núm. 1.

Barcelona, 2 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 12.288

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA en campaña, procedente de Milicias, D. Joaquín García Gómez, del cuarto Batallón Mixto de Motoristas y Ciclistas, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.289

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA en campaña D. Ignacio Andueza Delgado, de a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.290

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA, de Milicias, D. Carlos Altaba Planuch, pase destinado a la Agrupación Norte de Defensa de Costas, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.291

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña, de CABALLERIA, D. Fulgencio Morata Bachs, del Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.292

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los seis tenientes de MILICIAS, de Artillería, de la siguiente relación, que empieza con don Juan Herrería Ruiz y termina con don Antonio Azpiazu Otegui, pasen destinados a la R. G. A., incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Juan Herrería Ruiz.
D. Domingo Landeras Herrera.
D. Miguel Corujedo Rodríguez.
D. Arturo Cavada Cajegas.
D. Samuel Díaz García.
D. Antonio Azpiazu Otegui.

Barcelona, 2 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 12.293

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el oficial y dos sargentos, en campaña, de INGENIEROS, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente D. Jaime Palomino Arias y termina con el sargento D. Joaquín Ros Ferreres, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

*Teniente*

D. Jaime Palomino Arias, de la 46 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

*Sargentos*

D. Félix Coloma Torres, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Joaquín Ros Ferreres, a la Agrupación Sur de Defensa de Costas.

Barcelona, 2 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 12.294

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INGENIEROS, en campaña, procedente de Milicias, D. José Delgado Baguer, de la 16 División, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.295

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los nueve oficiales y sargentos del Cuerpo de Tren, procedentes de Milicias, qu figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente D. Mariano González Mallol y termina con el sargento D. Tomás Esteban Carazo, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

*En campaña, procedentes de Milicias*

Teniente D. Mariano González Mallol, al primer Batallón Local de Transporte Automóvil.

Sargento D. Eusebio Fernández Sanz, al primer Batallón Especial de Transporte Automóvil.

De Milicias

Capitán D. José Sánchez Díaz, a la Dirección de Transportes Ferroviarios.

Teniente D. Paulino Solares Rodríguez, ídem.

Otro, D. José Cobos Blanco, ídem.

Otro, D. Joaquín Fernández Fernández, ídem.

Otro, D. José García Díaz, ídem.

Otro, D. Rafael Marín Aguilar, al segundo Batallón Especial de Transporte Automóvil.

Sargento D. Tomás Esteban Carazo, al segundo Batallón Mixto de Motoristas y Ciclistas.

Barcelona, 2 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 12.296

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tres tenientes, en campaña, de INTENDENCIA, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Ramón Montequín Fernández y termina con D. Ramón Fernández Posada, queden confirmados en los destinos que vienen desempeñando en los sitios que también se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Ramón Montequín Fernández, en la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

D. Ramón Alvarez Palomo, ídem ídem.

D. Ramón Fernández Posada, en la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército de Tierra.

Barcelona, 3 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 12.297

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente, de MILICIAS, de Sanidad, D. Antonio Torres Companys, y el sargento de la misma procedencia D. Miguel Llano Vanquer, pasen destinados el primero al III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar y el segundo a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 12.298

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de la escala de Complemento de INFANTERIA que figura en la siguiente relación, constituída por el número de dieciséis, que empieza con D. Manuel López Ruiz y termina con D. Antonio Carreras Vernis, pase destinado a los C. R. I. M. que se indican, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

*Al C. R. I. M. núm.* 1

Sargento

D. Manuel López Ruiz. Campoamor, número 4, tercero, derecha. Madrid.

*Al C. R. I. M. núm.* 3

Sargento

D. Luis María Valdemoro López de Baró. Galán y García Hernández, número 1, triplicado. Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

*Al C. R. I. M. núm.* 4

Sargentos

D. José Martínez Ortega. Torres de Albanches (Jaén).

D. Cristóbal Zuloaga Román. Calle Seis de Octubre. Castellar de Santisteban (Jaén).

*Al C. R. I. M. núm.* 10

Sargento

D. Francisco Marco Santana. Derramador-Elche (Alicante).

*Al C. R. I. M. núm.* 11

Suboficiales

D. Víctor Marín Gil. Que tenía su domicilio en Morella (Castellón).

D. Santiago Moya Saceda. Que tenía su domicilio en Salvador Seguí, número 18. Castellón.

D. Angel Oñate Martínez. Que tenía su domicilio ne Cajal, núm. 11, segundo. Castellón.

Sargentos

D. Alfonso Puig Romero. Matías Perelló, núm. 50. Valencia.

D. Vicente Zamora Blasco. Unión Ferroviaria, núm. 52, octava. Valencia.

*Al C. R. I. M. núm.* 15

Sargento

D. José Llenas Pujol. Agricultura, número 44. Tarrasa (Barcelona)

*Al C. R. I. M. núm.* 16

Sargentos

D Manuel Jarque Felez. Más Pujó, número 11, primero, segunda. Barcelona.

D. Angel Real Rodríguez. Ministerio de Agricultura. Barcelona.

*Al C. R. I. M. núm.* 17

Suboficial

D. Francisco Roca Cornet. Travesía calle Suñol y Garriga, núm. 8, primero. Manresa (Barcelona).

*Al C. R. I. M. núm.* 18

Sargento

D. José Ferré Poquet. Vinebre (Tarragona).

*Al C. R. I. M. núm.* 19

Sargento

D. Antonio Carreras Vernis. Figueras (Gerona).

Barcelona, 4 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 12.299

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Alicante, de fecha 17 del actual, con el que acompaña copia del certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería de MILICIAS, don José Llinares Sirvent, en situación de reemplazo provisional por enfermo, con residencia en Alcoy (Alicante), por el que se comprueba que la enfermedad que padece no ha sido adquirida en campaña, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 12.300

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de ARTILLERIA D. Enrique Alcocer Bonete, del C. O. P. A. número 1, pase destinado al Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 12.301

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de INGENIEROS D. Diego Martínez Pérez, de la Brigada Mixta núm. 2, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 12.302

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cuatro sargentos del Arma de INGENIEROS, D. Domingo Ayguaviva Casadefont, D. José Carrasco Talón, D. Tomás Vidiella Canalda y D. Ferrer Vigo Izquierdo, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 10.923, de 15 de junio pasado (D. O. núm. 150), pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

## DISPONIBLES

Núm. 12.303

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INGENIEROS, en Campaña, D. Máximo Morales Meneses, del Grupo de Transmisiones de Instrucción, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Valencia, como comprendido en la norma primera de la orden circular número 7.037, de 25 del pasado mes de abril (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

## EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 12.304

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los treinta comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Agustín Vilella Freixas, y termina con el sargento de Sanidad D. Antonio Domínguez Ballesteros, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se mencionan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

### INFANTERIA

*Mayor*

D. Agustín Vilell Freixas, con la antigüedad de 17 agosto 1937.

*Tenientes*

D. Antonio Fernández Gálvez, con la de 31 diciembre 19[illegible].

D. Felipe Camacho Gómez, ídem.

D. Nemesio Gil Lorente, ídem.

D. Ladislao Horvath, ídem.

D. Antonio Casado Castro, con la de 1 enero 1937.

D. Manuel Pizarro Caballero, con la de 2 abril 1937.

D. Juan Amat Madrid, ídem.

*Sargento*

D. Icek Klajman Kajman, con la de 20 mayo 1937.

### ARTILLERIA

*Sargentos*

D. Pedro Espada Sáez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Fernando Sánchez Gallego, ídem.

D. Andrés Nieto Romero, ídem.

D. Alberto García Salva, ídem.

### INGENIEROS

*Capitán*

D. Antonio Bernabé Arellano, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

*Tenientes*

D. Julio Porcel Monleón, con la de 2 abril 1937.

D. Manuel Ortega Fernández, ídem.

*Sargentos*

D. Juan Fernández Porcel, con la de 31 diciembre 1936.

D. Luis Requena Berbel, ídem.

D. Francisco Ariza Gámez, ídem.

D. Lázaro Alvarez Gómez, ídem.

D. Andrés Santander Rodríguez, ídem.

D. Miguel Jiménez Fernández Rufete, con la de 1 febrero 1937.

D. Juan Antonio Medina Muñoz, ídem.

### INTENDENCIA

*Tenientes*

D. Antonio Coma Vistuer, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Gabriel Hispa Grenet, con la de 2 abril 1937.

*Sargentos*

D. José Sunyer Pagés, con la de 31 diciembre 1936.

D. José Gómez Pons, con la de 1 marzo 1937.

D. Jaime Pala Cost, con la de 15 marzo 1937.

### SANIDAD

*Teniente*

D. Rafael Gutiérrez Romero, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

*Sargento*

D. Antonio Domínguez Ballesteros, con la de 5 abril 1937.

Barcelona, 30 de junio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 12.305

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los treinta y cinco comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el teniente de Infantería D. Andrés Jaén Vicente y termina con el sargento de Sanidad D. Santiago Hacar Sanmartín, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se mencionan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

### INFANTERIA

*Tenientes*

D. Andrés Jaén Vicente, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Francisco Perera Velasco, ídem.

D. Manuel Noguera Román, ídem.

D. José Enguídanos Ferrer, con la de 1 abril 1937.

*Sargentos*

D. Jesús Reyes Onieva, con la de 1 febrero 1937.

D. Raimundo Sánchez Tembleque, con la de 12 febrero 1937.

D. Juan José Calderón Jiménez, con la de 26 febrero 1938.

### INGENIEROS

*Capitanes*

D. Juan Grau Herrero, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Gonzalo Carpintero de la Torre, con la de 5 febrero 1937.

*Tenientes*

D. Luis Fernández Blázquez, con la de 1 febrero 1937.

D. Gonzalo Vergara Villasante, con la de 5 febrero 1937.

D. Domingo Yagüe Villena, con la de 10 febrero 1937.

D. Enrique Carpintero de la Torre, con la de 1 diciembre 1937.

*Sargentos*

D. José Gris Sánchez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Miguel Romero Pérez, ídem.

D. Isidoro Campo-Cossío Ruiz, ídem.

D. José Luis Resa González, ídem.

D. Juan Andrés de Mingo Mayor, con la de 1 enero 1937.

D. Francisco Sánchez Soubrier, ídem.

D. Domingo Aguilera Miguel, ídem.

D. José Luis González Sedano, con la de 1 febrero 1937.

D. Julián Moreno Villa, ídem.

D. Simón Viñals Jiménez, ídem.

D. Esteban López López, con la de 5 febrero 1937.

D. Antonio Olmo Rabadán, con la de 10 febrero 1937.

D. Moisés García Rubio, ídem.

D. José Cantarero Carballés, con la de 1 mayo 1937.

D. Francisco Carrascosa Arévalo, con la de 1 julio 1937.

### INTENDENCIA

*Capitán*

D. David Contijoch Duch, con la antigüedad de 1 enero 1937.

*Tenientes*

D. Luis Murillo Maiza, con la de 12 febrero 1937.

D. José García Cabanes, con la de 1 abril 1937.

*Sargentos*

D. Vicente Valentín Yuste, con la de 12 febrero 1937.

D. Fermín Cabezas Cervantes, con la de 12 febrero 1937.

SANIDAD

*Teniente*

D. Francisco Boluda Dato, con la antigüedad de 31 enero 1937.

*Sargento*

D. Santiago Hacar Sanmartín, con la de 1 julio 1937.

Barcelona, 28 de junio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 12.306

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los quince comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería D. Pablo Conejo Nombela y termina con el sargento de Ingenieros D. Julián García González, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

*Capitanes*

D. Pablo Conejo Nombela, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Palanca Castelló, con la de 1 febrero 1937.

*Tenientes*

D. Lorenzo Cisneros Quirós, con la de 31 diciembre 1936.

D. Teodoro Elías Puertas, ídem.

D. José Cortés Sanmartín, con la de 1 enero 1937.

D. Antonio Munill Cueva, ídem.

D. Mariano Ramos Vicente, con la de 6 enero 1937.

D. Carlos Fernández Platas, con la de 12 enero 1937.

D. Celestino Mendoza Heredia, ídem.

D. José Sanz Alonso, con la de 1 febrero 1937.

D. Antonio Vázquez Somoza, con la de 2 abril 1937.

*Sargento*

D. Casimiro Irisarri Ruete, con la de 30 agosto 1937.

CABALLERIA

*Mayor*

D. Buenaventura Vacca Feria, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

INGENIEROS

*Sargentos*

D. Antonio Ramos Martín, con la de 1 marzo 1937.

D. Julián García González, con la de 1 julio 1937.

Barcelona, 29 de junio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 12.307

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), y habiéndose acogido a lo dispuesto en la de 3 de febrero del año actual (D. O. núm. 36), he resuelto confirmar a los diecisiete comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Luis Briega Sánchez y termina con el teniente D. Mariano Campos Jiménez, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma de Infantería, y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma, quedando, por consiguiente, sin efecto las órdenes circulares por la que cada uno de ellos fué confirmado anteriormente en el empleo inmediato inferior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Capitanes*

D. Luis Briega Sánchez, con la antigüedad de 1 septiembre 1937.

D. Francisco García de la Peña, íd.

D. José M. García Acevedo, ídem.

D. Manuel Alberdi González, ídem.

*Tenientes*

D. Bartolomé Carrera Jiménez, con la de 10 mayo 1937.

D. Federico López Ramos, con la de 15 julio 1937.

D. Carlos López San Vicente, con la de 1 septiembre 1937.

D. Vidal Cantero López, ídem.

D. Saturnino Barrios Macein, ídem.

D. Francisco Villegas Mota, ídem.

D. Francisco Sánchez Murillo, ídem.

D. Manuel Ruiz Maroto, ídem.

D. Isidoro Hernández García, ídem.

D. Tomás Sánchez Lorda, ídem.

D. Miguel Pérez Tomás, ídem.

D. Manuel García Fernández, ídem.

D. Mariano Campos Jiménez, ídem.

Barcelona, 30 de junio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 12.308

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los veintiséis comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el teniente de Infantería D. José Domínguez Regaña y termia con el sargento de Sanidad D. Isidoro Sanz Segovia, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimineto. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

*Tenientes*

D. José Domínguez Regaña, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Lledó Orts, con la misma.

D. Manuel Peralta López, con la misma.

D. Emilio Simón Chiner, con la misma.

*Sargentos*

D. Francisco Cáceres Barjola, con la de 31 diciembre 1936.

D. Pedro Canónico Palusa, con la misma.

D. Vicente Collado Cuenca, con la misma.

D. Viente Díaz Capilla, con la misma.

D. Antonio Maciá Doménech, con la misma.

D. Enrique Mingo López, con la misma.

D. Román Pino Cano, con la misma.

D. Alfonso Ramos Jiménez, con la misma.

D. Miguel Ureña Peñalba, con la misma.

D. César Cuerda Reyes, con la de 20 enero 1937.

D. Manuel Blanca Fernández, con la misma.

D. Narciso García Ramos, con la de 1 febrero 1937.

D. Pedro García Martín, con la misma.

D. Francisco Martín Rodríguez, con la misma.

D. Antonio Morilla Ramos, con la misma.

D. Francisco Avila Gente, con la de 9 abril 1937.

D. Fernando Otegui Vicandi, con la de 4 agosto 1937.

D. Francisco Palma Prieto, con la de 15 agosto 1937.

INGENIEROS

*Sargento*

D. Enrique Baragaño Galán, con la antigüedad de 1 agosto 1937.

INTENDENCIA

*Teniente*

D. José Romero Aguilera, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

## SANIDAD

*Sargentos*

D. José María Valera López, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Isidoro Sanz Segovia, con la de 16 junio 1937.

Barcelona, 28 de junio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 12.309

**Circular.** Excmo Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm 229), he resuelto confirmar a los doce comprendidos en la siguiente relación que empieza con el teniente de Infantería D. Luis Collado Valencia y termina con el sargento del Cuerpo de Tren D. Antonio García Martínez, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

### INFANTERIA

**Tenientes**

D. Luis Collado Valencia, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Antonio Rodríguez Fabios, (inútil total), con la de 2 abril 1937.

### CABALLERIA

**Sargentos**

D. Angel Nieto de la Fuente, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

D. Manuel Niza Ortiz, con la misma.

D. Estanislao Antonio Balderas, con la de 6 febrero 1937.

D. Gabriel Luján Torres, con la de 16 febrero 1937.

D. Casimiro Aceituno Aceituno, con la de 19 marzo 1937.

### INGENIEROS

**Tenientes**

D. Focas Galiano Graciá, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Francisco Valera de Pablo, con la misma.

**Sargento**

D. Rafael Alcázar Díaz, con la de 30 abril 1937.

### CUERPO DE TREN

**Sargentos**

D. Amador Cabanillas Agredano, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Antonio García Martínez, con la misma.

Barcelona, 29 de junio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 12.310

**Circular.** Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los veintiún comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el teniente D. Emilio Blasco Aparicio y termina con el sargento D. Agustín Martí Cortés, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma de Infantería y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

**Tenientes**

D. Emilio Blasco Aparicio, con la antigüedad de 15 de agosto 1937.

D. Arturo González Vidal, con la misma.

**Sargentos**

D. Mateo Catalá Peralta, con la de 31 diciembre 1936.

D. José Hernández García, con la misma.

D. Juan Medina Hernández, con la misma.

D. Ramón Morcillo Olivares, con la misma.

D. José Andreu Ronda, con la de 1 febrero 1937.

D. Isaac Rubio Prieto, con la misma.

D. Hermenegildo Colom Aldabo, con la de 1 julio 1937.

D. Macario Ortega Viñas, con la misma.

D. José María Peña Vaquero, con la misma.

D. Francisco Porcar Barberán, con la misma.

D. Juan Borrás Agustí, con la de 15 agosto 1937.

D. José Cañabate Sánchez, con la misma.

D. José Esteruelas Escobedo, con la misma.

D. Angel García Fulcara, con la misma.

D. Delfín González Rodríguez, con la misma.

D. Ramón Pascual Tribó, con la misma.

D. Pelegrín Petit Alberich, con la misma.

D. Rafael Romero Trimiño, con la misma.

D. Agustín Martí Cortés, con la misma.

Barcelona, 29 de junio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 12.311

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 9.820, de 31 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 137), en la que figura el teniente de INFANTERIA D. Desiderio Pascual Barriuso, quede anulada por lo que al mismo se refiere y subsistente la orden circular núm. 7.546, de 30 de abril último (D. O. núm. 107), por la que se le confirma en el mismo empleo y Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

## INUTILES

Núm. 12.312

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Castellón, de 7 del corriente mes, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo practicado por el Tribunal Médico Militar Permanente de dicha plaza, al teniente asimilado de INGENIEROS D. Rafael Piñero Ríos, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 21, por el que se comprueba se encuentra inútil total para el servicio militar por padecer enfermedad incluída en el núm. 58, letra E, del grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto que el interesado cause baja por fin del presente mes en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.313

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el certificado expedido por el Tribunal Médico Militar de Guadalajara, por el que se comprueba que el teniente médico provisional de SANIDAD MILITAR, D. Julio Palmero Lorenzo, con destino en la 98 Brigada Mixta, se encuentra inútil total para el servicio, por padecer enfermedad comprendida en el núm. 67, letra F, grupo primero, del vigente Cuadro de Inutilidades, he tenido a bien disponer que el interesado cause baja en el empleo que disfruta, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.314

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de Madrid, por el que se comprueba que el alférez de Complemento de ARTILERIA D. Angel de la Torre López, afecto al C. R. I. M. núm. 1, se encuentra inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluída en el número 19, letra E, grupo tercero, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto que el citado oficial cause baja por fin del presente mes en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.315

**Circular.** Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo practicado al alférez de Complemento de INGENIEROS, D. Pedro Juan Gil Calleja, por el que se comprueba que ha sido declarado inútil total para el servicio, he tenido a bien disponer cause baja en el Ejército, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.316

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar permanente de esta plaza, en el que se declara inútil total para el servicio al suboficial de Complemento de INFANTERIA D. Enrique Sánchez Vegas, he resuelto cause baja en el Ejército para todos los efectos, por padecer enfermedad incluída en el número 52, letra E, grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.317

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito de la 69 Brigada Mixta, en el que da cuenta del reconocimiento facultativo practicado al sargento de CABALLERIA D. Juan Caus Carnicé, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra inútil para el servicio a consecuencia de heridas sufridas en acción de guerra, he tenido a bien disponer que el referido sargento cause baja en el Ejército activo, presentando en la Pagaduría Secundaria correspondiente de la Central del Ejército de Tierra, la documentación prevenida para justificar el derecho a percibir la pensión provisional, previa la tramitación del oportuno expediente, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 28 de julio último (D. O. núm. 192), quedando el interesado para ser utilizado en destino de servicio de retaguardia, en las condiciones que determina el artículo quinto de la orden circular de 29 de diciembre pasado (D. O. núm. 101, de 1938).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.318

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el maestro herrador-forjador militar provisional D. Cesáreo Vela Calatrava, con destino a las órdenes del Inspector de Veterinaria del Ejército de Levante, cause baja en el Ejército como tal maestro herrador-forjador, por haber sido declarado inútil total por padecer enfermedad incluída en el número 52, letra E, grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MOVILIZADOS

Núm. 12.319

**Circular.** Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 2 de julio del año último (D. O. número 160, pág. 36, columna primera), he resuelto que el sargento de INGENIEROS, retirado, D. Gonzalo Andreu de Mongay, quede movilizado por el tiempo de duración de la actual campaña, con el empleo de teniente, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 12.320

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del asesor jurídico de esta Subsecretaría, he resuelto que el mayor de MILICIAS D. Antonio Nigra, pase a la situación de procesado, con arreglo al artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207, pág. 606, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 12.321

**Circular.** Excmo. Sr.: De conformidad con las propuestas formuladas a favor de los capitanes que figuran en la siguiente relación, que comienza con D. Raimundo Sánchez Sánchez y termina con D. Generoso Pereda Urtarán, este Ministerio ha resuelto concederles el ascenso a mayor de sus respectivas Escalas, como recompensa a los méritos contraídos por los mismos en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nuevo empleo la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo dispuesto en la norma octava transitoria de las contenidas en la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta la indicada fecha de 22 de abril primeramente citado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán de Infantería, D. Raimundo Sánchez Sánchez.

Capitán en campaña de Infantería, D. Pablo Herrero Manso.

Otro, D. Alejandro Rodríguez de Paz.

Otro, D. Julián Enríquez Caubín.

Otro, D. José Salvado Ferrando.

Capitán de Caballería, D. Generoso Pereda Urtaran.

Barcelona, 3 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 12.322

**Circular.** Excmo. Sr.: De conformidad con las propuestas formuladas a favor de los capitanes D. Juan Bentosela Puig, de Infantería, y D. Juan Ajenjo Moreno, en campaña, de Intendencia, este Ministerio ha resuelto concederles el ascenso a mayor de sus respectivas Escalas, como recompensa a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo dispuesto en la norma octava transitoria de las dictadas en la orden

circular núm. 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta la indicada fecha de 22 de abril primeramente citada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.323

*Circular.* Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular número 8.984, de 22 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 125), por la que son confirmados en sus empleos de Milicias los capitanes D. Vicente Inglés Pérez y D. Mario Pujolá Pla, tenientes D. Gonzalo Perellón Rodríguez y D. Antonio Guijarro Barrio, y sargentos D. Juan Robert Olivé y D. José Estallé Miralles, de la 121 Brigada Mixta, se entienda modificada, por lo que a éstos se refiere, en el sentido de que pertenecen al Arma de Ingenieros (Transmisiones) y no a Infantería como en dicha circular se expresa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.324

*Circular.* Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular número 9.422, de 22 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 131), se entienda modificada en el sentido de que el empleo que se otorga a los tenientes médicos provisionales D. Tomás Labrador Blanco, de la 102 Brigada Mixta, y D. Ramiro García Carrasco, de la 130, es el de capitán médico provisional y no los de capitán de Sandiad en Campaña y capitán de Sanidad, como en dicha circular figuran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.325

*Circular.* Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 8.984, de 22 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 125), por la que se confirmaba en los empleos concedidos por el Jefe del Ejército del Este a diverso personal del mismo, se entienda rectificada, por lo que se refiere al cabo de INGENIEROS del Batallón de Zapadores número 10 D. José Franquet Juampere, en el sentido de que el empleo que le corresponde es el de teniente, y no el de sargento que en aquélla se le consigna, toda vez que el interesado ostentaba esta última categoría en la revista de abril último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.326

*Circular.* Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular número 8.984, de 22 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 125), se entienda modificada por lo que a los sargentos del Batallón de Ametralladoras núm. 11, D. Francisco Pallás Treviño, D. Pedro Borrallo Cordero, D. Vicente Agudo Rey, D. Miguel Cardona Filella y don Vicente Tortajada Folgado respecta, en el sentido de que éstos son sus verdaderos nombres y no Francisco Payas Treviño, Pedro Borayo Coredero, Vicente Agudo Rex, Miguel Cardona Figueira y Vicente Torcajada Forjado, como en la referida circular figuran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.327

*Circular.* Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular número 7.305, de 25 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 104), se entienda rectificada, por lo que a los sargentos de la 118 Brigada Mixta que se relacionan se refiere, en el sentido que se expresa:

D. Simeón Gimeno García, su verdadero nombre es éste y no Simón Gimeno García.

D. Faustino Aznar Ivernón, su verdadero nombre es éste y no Faustino Aznar Vermón.

D. Luciano Castillo Monesma, su verdadero nombre es éste y no Luciano Castillo Monesta.

D. Joaquín Bou Gich, su verdadero nombre es éste y no Juan Bou Roig.

D. Luis Giralt Guinea, su verdadero nombre es éste y no Luis Giralt Ineas.

D. Elviro Padenque Guadix, su verdadero nombre es éste y no Elviro Padenque Guadisque.

D. Basilio Rodellar Susín, su verdadero nombre es éste y no Basilio Rodellarn Rodellarn.

D. Constantino Guillén Esteban, su verdadero nombre es éste y no Constantino Guillén Estela.

D. Antonio Crisem Sampietro, su verdadero nombre es éste y no Antonio Crisel Salprieto.

D. Julio Solá Engay, su verdadero nombre es éste y no Julio Solá Asaynz.

D. Daniel Bastida Fontán, su verdadero nombre es éste y no Daniel Bastaida Fontán.

D. Juan Llonchs Fontanillas, su verdadero nombre es éste y no Juan Llones Fontanilla.

D. Genaro Vaquero Cubero, su verdadero nombre es éste y no Gerardo Vaquero Cubero.

D. Francisco Barberán Albacar, su verdadero nombre es éste y no Francisco Baberán Albacarid.

D. Pedro Guiu Salvador, su verdadero nombre es éste y no Pedro Gilx Salvador.

D. Manuel Latorre Buj, su verdadero nombre es éste y no Manuel Latorre Segura.

D. Andrés Lamiel Escobedo, su verdadero nombre es éste y no Andrés Lamiel Escobado.

D. Fermín Blas Fontana, su verdadero nombre es éste y no Fermín Blas Llontana.

D. Ramón Griñón Pascual, su verdadero nombre es éste y no Ramón Grinén Pascual.

D. José Sábado Gasca, su verdadero nombre es éste y no José Sancho Gasca.

D. Tomás Oberé García, su verdadero nombre es éste y no Tomás Obero García.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.328

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por el Comandante General de Ingenieros del Ejército del Este, este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 8.254, de 14 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 116), se entienda rectificada por lo que se refiere al sargento D. José Alós Badía, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 24, en el sentido de que dicho empleo corresponde al cabo del propio Cuerpo D. Joaquín Alós Vidalle, el cual en vez que el primero no ostentaba en abril último el empleo de cabo en la revista del mismo. Asimismo y fué incluído por error el nombre del teniente del citado Batallón D. Juan Ferraz Castillón, que debe quedar como queda expuesto, y no Juan Pérez Castillón como en aquélla figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.329

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor de los cabos del Servicio de Tren del Ejército, D. Francisco Alvarez Blanco y D. Julio Sanz Díez, con destino en el V Cuerpo de Ejército, he resuelto conceder a los interesados el ascenso al empleo de sargento como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo preceptuado en la norma transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del citado abril (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta el 22 de abril primeramente citado. Si alguno de ellos hubiera fallecido o desaparecido en acción de guerra, disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de la fecha de su fallecimiento o desaparición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

## REEMPLAZO

Núm. 12.330

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del jefe del Ejército de Extremadura, he resuelto que el capitán de INFANTERIA D. Juan Carrasco Cenjor, actualmente destinado en el Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 23 de enero último y con residencia en Ciudad Real, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.331

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Madrid, he resuelto que el capitán de INFANTERIA D. Manuel Gilabert Asunción, actualmente destinado en el Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 22 de abril último y con residenica en dicha plaza, por hallarse comprenidido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.332

**Circular.** Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el teniente de INFANTERIA en campaña, D. Luis María Lasala Emo, actualmente destinado en el Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase a la situación de reemplazo por enfermo, con residencia en Valencia, y a partir del día primero de abril último, con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 34 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), y orden circular de 30 de marzo de 1934 (D. O. núm. 76), y como comprendido en la orden circular núm. 7.673, de 3 de mayo último (D. O. núm. 109).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.333

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Alicante, de fecha 20 de junio último, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, con residencia en Alcoy, de aquella provincia, a partir del día 5 de marzo anterior, al teniente de INGENIEROS, en Campaña, D. Manuel Jorda Máiquez, he resuelto aprobar dicha declaración como comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.334

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de 25 del mes próximo pasado, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día 24 de mayo último, y con residencia en esta plaza, al teniente médico provisional D. Francisco Palau Abad, con destino en el XII Cuerpo de Ejército, he resuelto aprobar dicha determinación, como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y llenar los requisitos prevenidos en la circular núm. 7.673, de fecha 3 del citado mes de mayo (D. O. núm. 109).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.335

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de 27 de junio último, dando cuenta de haber declarado de reemplazo provisional por enfermo, con residencia en Pins del Vallés (Barcelona) a partir del día 6 de mayo último, al alférez de Complemento de INTENDENCIA D. Manuel Brunet Miranda, destinado en la Jefatura de Transportes Militares de esta plaza, he resuelto aprobar dicha determinación con arreglo a los Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), como comprendido en la orden circular número 7.673, de 3 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 109).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.336

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Murcia, de fecha 24 de junio pasado, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día 9 de septiembre de 1937 y con residencia en Aguilas, de dicha provincia, al sargento de INFANTERIA de la 76 Brigada Mixta D. José Pardo Albacete, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.337

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, de 25 de junio próximo pasado, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día 24 de mayo último y con residencia en esta plaza, al sargento de INFANTERIA, de la 143 Brigada Mixta, D. Justo Morales de la

Fuente, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (D. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.338

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Murcia de 24 de junio próximo pasado, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día 13 de mayo último y con residencia en dicha plaza, al sargento de INFANTERIA D. Francisco de la Vega Alvarez, de la 110 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden de 5 junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.339

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de fecha 18 del mes anterior, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, con residencia en Barcelona, a partir del día primero de junio de 1937, al sargento de INGENIEROS del XIV Cuerpo de Ejército, D. Millán Rojo Calvo, he resuelto aprobar dicha declaración, como comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

## REINGRESO EN EL EJERCITO

Núm. 12.340

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo del reconocimiento practicado en 10 de febrero último por el Tribunal Médico Militar de esta plaza a D. Antonio Más Virgili, con residencia en esta capital, calle Tarragona (sobre Diagonal) "Can Feu", por el que se le declara útil para las armas y apto para los servciios de su empleo y clase; teniendo en cuenta el favorable informe emitido por la Junta Consultiva de Sanidad de Guerra, y que se halla favorablemente controlado por el Gabinete de Información y Control, he resuelto concederle el reingreso en el Ejército con el empleo de teniente en Campaña de Intendencia, que disfrutaba al causar baja en el mismo por inútil total.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

## RESERVA

Núm. 12.341

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto pase a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 del actual, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. .169), el coronel de ARTILLERIA D. Jorge Cabanyes Mata, del C. R. E. A. núm. 3, en cuya situación disfrutará el haber mensual de 975 pesetas, más 100 que le corresponden como pensionista de la Orden de San Hermenegildo, a partir de primero del mes próximo, por la Delegación de Hacienda de Murcia, por fijar su residencia en dicha plaza, según dispone la ley de 21 de octubre de 1931 y decreto de 17 de noviembre del mismo año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.
A. CORDÓN

Señor...

## SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 12.342

*Circular.* Excmo. Sr.: Por encontrarse inútil total para el servicio de su clase, he resuelto cese en su cometido, causando baja por fin del presente mes, en la Clínica núm. 17 de la Agrupación Hospitalaria de Valencia, el médico civil D. Jesús López Martínez, asimilado a la categoría de teniente, exclusivamente para el percibo de haberes y en tanto prestase sus servicios, por orden circular de 14 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 302, página 547, columna segunda), quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.343

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas de aumento de sueldo formuladas por los jefes respectivos, a favor del personal del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, que a continuación se relaciona, comenzando por D. Bruno Letón García y terminando con D. Santiago Alfageme Pérez, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. número 272), y orden circular núm. 3.934, de fecha 10 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 63), he resuelto clasificarle con el sueldo anual que a cada uno se señala, por sus años de servicio y abono de tiempo a estos efectos, el que empezará a disfrutar desde las fechas que también se indican, sin perjuicio de la recompensa que le haya sido otorgada o pueda corresponderle en armonía con lo preceptuado en las circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 189, páginas 348 y 387, columnas primera y segunda, respectivamente).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Auxiliar administrativo, asimilado a mayor, D. Bruno León García, 8.000 pesetas, desde primero de mayo último, por cuarenta años de servicio.

Otro, D. Feliciano Martín Gorbea, 7.500 pesetas, desde primero de julio actual, por treinta y cinco años de servicio.

Otro, asimilado a capitán, D. Félix Benavente Fernández, 6.500 pesetas, desde primero de marzo de 1937, por veinticinco años de servicio.

Otro, D. Bernabé González Pindado, 6.000 pesetas, desde primero de diciembre de 1936 (rectificación de la orden circular de 9 febrero 1937, (D. O. número 37, página 458, columna primera).

Celador de obras, asimilado a mayor, D. Estanislao Valdivieso Martínez, 9.000 pesetas, desde primero de septiembre de 1937, por cincuenta años de servicio.

Auxiliar de taller, asimilado a capitán, D. José Agudo García, 6.500 pesetas, desde primero de junio último, por veintinçinco años de servicio.

Ajustador, asimilado a teniente, don Agustín Tabares Alvarez 4.500 pesetas, desde primero de abril último, por contar en dicha fecha seis años, once meses y diez días de servicio.

Maestro herrador-forjador, asimilado a teniente, D. Miguel Juan Chafer, 5.000 pesetas, desde primero de junio próximo pasado, por quince años de servicio.

Otro, D. Daniel Jiménez Cordobés, 5.000 pesetas, desde primero de agosto de 1937, por quince años de servicio.

Conserje, D. Santiago Alfageme Pérez, 5.250 pesetas, desde primero de agosto de 1937, por veinticinco años de servicio.

Barcelona, 2 de julio de 1938.—A. Cordón.

# MARINA

## SECCION DE PERSONAL

### ESCUELAS

Núm. 12.344

Excmo. Sr.: A propuesta del mando de la Flota, este Ministerio ha tenido a bien aprobar el nombramiento del capitán de fragata (habilitado) D. Nicolás Piñero Bonet, Inspector de los Servicios de Artillería de la misma, para el desempeño de Jefe de Estudios del personal que en la misma se halla actualmente efectuando el curso para cabos provisionales de Artillería.

Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

### PERSONAL VARIO

Núm. 12.345

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, Intendencia General de la Flota e Intervención Central de Marina, ha dispuesto conceder al músico de tercera de escuadra Ramiro Leira Díaz la continuación en el servicio activo por nuevo período de tres años en cuarta campaña voluntaria de enganche, a partir del día 13 de diciembre del pasado año, con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15, 16 y 18 del vigente Reglamento de Enganches y Reenganches de Marinería de 14 de marzo de 1922 (D. O. núm. 67), por serle de abono tres meses y dieciocho días con arreglo a lo dispuesto en la orden ministerial de 8 de abril de 1936 (D. O. número 89).

Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JATIVA

Señores...

## SECCION DE MAQUINAS

### CUERPO DE AUXILIARES DE MAQUINAS

Núm. 12.346

Este Ministerio ha dispuesto que los auxiliares alumnos de Máquinas D. Miguel Pérez Avilés y D. Antonio Zubillaga de San Isidoro, cesen en sus actuales destinos y embarquen, interinamente, como auxiliares efectivos, en el destructor "Lepanto", y que el de igual empleo D. Pedro Camacho Adan continúe, interinamente, como tal auxiliar efectivo, embarcando en dicho destructor.

Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

### COMISIONES

Núm. 12.347

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. número 145), la Comisión del Servicio desempeñada por el oficial segundo naval D. Juan Sobier Poith y el auxiliar alumno de Artillería D. Ramón Arba Gabeiras durante seis días en Rosas, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## SECCION DE SANIDAD

Núm. 12.348

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el Jefe de auxiliares de Sanidad de la Armada D. Manuel Medina Lozano cese en la situación de disponible forzoso en Cartagena y pase destinado a las órdenes del Jefe de Sanidad del Arsenal de dicha Base como auxiliar del servicio de fiscalización de la Maestranza del mismo.

Barcelona, 4 julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

# AVIACION

## SECCION DE PERSONAL

### DISPONIBLES

Núm. 12.349

**Circular.** Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma primera de la orden circular número 6.853, de 22 de abril último (D. O. número 98), he resuelto que el sargento del Arma de Aviación D. Florentino Martínez Somolinos, pase a la situación de disponible gubernativo, con efectos administrativos de primero de noviembre de 1937 y residencia en Guadalajara.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

### RECOMPENSAS

Núm. 12.350

**Circular.** Excmo. Sr.: Como recompensa a los méritos contraídos y servicios prestados en la actual campaña por el cabo ametrallador bombardero D. Rafael Feito García, he resuelto otorgarle el empleo de sargento, en el que disfrutará la antigüedad de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

### TITULOS

Núm. 12.351

**Circular.** Excmo. Sr.: Por conveniencias del servicio he resuelto quede rectificada la orden circular número 4.907, de 24 de marzo último (D. O. núm. 74), por la que se concedía el título de telefonista y empleo de cabo a distinto personal del Arma de Aviación, en el sentido de considerar sin efecto el nombramiento y ascenso concedido al cabo de dicha Arma Luis Hernández Pastor, por la disposición expresada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRENTA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID